



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 29 de Mayo de 2012

295/12

Expte. N° 14.205/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se dispone el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo **Regular** de Profesor en la categoría Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura **Costos Industriales** del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 303/11 del Consejo Superior, fueron designados los miembros del Jurado para entender en el presente concurso;

Que el Artículo 41 de la Res. N° 350-87 y sus modificatorias, establece la normativa para la determinación de la fecha y hora de constitución del Jurado y de realización de la Prueba de Oposición, correspondiendo emitir la resolución a tal efecto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Disponer que el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo **Regular** en la categoría de **Profesor Adjunto** con dedicación **Exclusiva** para la asignatura **COSTOS INDUSTRIALES** del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad, se desarrollará con el siguiente calendario:

- SORTEO DE TEMAS : 06 de Junio de 2012 a horas 09:00
- EVALUACION DE ANTECEDENTES, ENTREVISTA Y CLASE DE OPOSICION : 08 de Junio de 2012 a horas 09:00

ARTICULO 2°.- **Reiterar** la conformación definitiva del Jurado, establecida mediante Resolución N° 303/11 del Consejo Superior:

TITULARES:	Ing. José Hugo CERIANI	UNSa
	Mag. Lic. Eduardo ANTONELLI	UNSa
	Mag. Ing. Oscar Normando HUERTAS	UNJu
SUPLENTES:	Ing. Ricardo JAKULICA	UNSa
	Ing. Beni de Frans BLOSER	UNSa
	Ing. Salvador Rafael RUSSO ABDO	UNSa

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, Jurado designado, postulantes inscriptos, publíquese en cartelera y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, a los Departamentos Presupuesto y Rendiciones de Cuentas y Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.
 SIA

Dra. Mónica Liliana PARENTIS
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA